

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, EL NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACION Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE OFICIAL U OFICIALA CARACTERIZACIÓN DE LA SECCIÓN DE SASTRERÍA Y CARACTERIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (10/2023)

1.- Mediante Resolución del 31 de marzo de 2023 se ha publicado la *"Convocatoria del proceso selectivo 10/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Oficial u Oficiala Caracterización de la Sección de Caracterización de la Fundación del Teatro Real F.S.P."*, habiendo quedado expuesta durante el plazo de presentación de solicitudes que acabó a las 23:59 horas del día 29 de abril de 2023.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. Dicho listado será publicado en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión en su caso.

3.- De conformidad con la Base Sexta, apartado 1, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

4.- Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del anexo IX de la *"Convocatoria del proceso selectivo 10/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Oficial u Oficiala Caracterización de la Sección de Caracterización de la Fundación del Teatro Real F.S.P."*, una vez comenzado el proceso selectivo, este se llevará a cabo en dos fases: la primera fase consiste en un concurso de méritos y la segunda en una prueba teórico-práctica.

En virtud de todo ello,

SE DISPONE:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas** de la *"Convocatoria del proceso selectivo 10/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Oficial u Oficiala Caracterización de la Sección de Caracterización de la Fundación del Teatro Real F.S.P."*, que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidos como excluidos, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en la lista como admitidos ni como excluidos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la Lista Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO: Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** de la “*Convocatoria del proceso selectivo 10/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Oficial u Oficiala Caracterización de la Sección de Caracterización de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*” que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas a la “*Convocatoria del proceso selectivo 10/2023 para la cobertura de una (1) plaza de Oficial u Oficiala Caracterización de la Sección de Caracterización de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*” que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de los aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

CUARTO: Publicar esta Resolución en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 9 de junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN
DEL TEATRO REAL

Carmen Sanabria Pérez

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

10/2023:Oficial u Oficiala Caracterización				
Sección Sastrería y Caracterización				
Nº	APELLIDOS, NOMBRE	Fecha presentación	Admitido / Excluido	Causas de exclusión
1	MARIA ASUNCION ÁVILA MONTEJO		ADMITIDO/A	
2	NAROA VADILLO OTÁZUA		ADMITIDO/A	
3	CRISTINA PLATAS RUIZ		ADMITIDO/A	
4	GEMA PEÑA GARRO		ADMITIDO/A	
5	JULIÁN CARRASCO GIZ		ADMITIDO/A	
6	JESÚS GIL BERMÚDEZ		EXCLUIDO	No envía la documentación solicitada en la convocatoria
7	RUTH LOPEZ PELLICER		ADMITIDO/A	
8	SORAYA HERNÁNDEZ DE DIEGO		ADMITIDO/A	
9	ADORACIÓN DE LOS REYES JEREZ CANO		ADMITIDO/A	
10	PILAR HERNÁN RAMOS		ADMITIDO/A	
11	ANA MARÍA HONRUBIA CASTROSIN		ADMITIDO/A	
12	CARLOS ESCRIBANO JIMENEZ		ADMITIDO/A	
13	GEMA SOLANILLA MAESTRO		ADMITIDO/A	
14	PAULA TORRES DÍAZ		ADMITIDO/A	
15	MARIA JAIR SAÍZ ROMERO		ADMITIDO/A	
16	PATRICIA MONTERO SOMOLINOS		ADMITIDO/A	
17	DANIEL GÓMEZ NUÑEZ		ADMITIDO/A	
18	IRENE LOREDO PÉREZ		ADMITIDO/A	
19	SONIA VICARIO GONZÁLEZ		ADMITIDO/A	
20	PALOMA SÁNCHEZ CAMINO		ADMITIDO/A	
21	ESTHER REDONDO SIERRA		ADMITIDO/A	
22	CRISTINA LÓPEZ ÁLVAREZ		ADMITIDO/A	
23	ARIADNA VILLALBA ARRIOLA		ADMITIDO/A	
24	ESTHER GALLEGOS GARCÍA		ADMITIDO/A	

25	ALEJANDRA MARIANA CANTERO FERREIRA		ADMITIDO/A	
26	ANA BELÉN RAMÍREZ COLLADO		ADMITIDO/A	
27	CARLA DÍAZ HERNÁNDEZ		ADMITIDO/A	
28	ANGEL GALÁN SERRANO		ADMITIDO/A	
29	IRENE ROALES MANGAS		ADMITIDO/A	
30	IVANA SANCHO SEGURA		ADMITIDO/A	
31	CONCEPCIÓN VELASCO HURTADO		ADMITIDO/A	
32	ESTHER CAMPO CIMAS		ADMITIDO/A	
33	PATRICIA SANZ RUÍZ		ADMITIDO/A	
34	LUIS JIMÉNEZ VICIOSO		ADMITIDO/A	
35	LORCA BLANCA POVEDA TOMÉ		ADMITIDO/A	
36	INÉS LEÓN SALAZAR		ADMITIDO/A	
37	PAULA MÉNDEZ MACARRILLA		ADMITIDO/A	
38	SARA QUIJADA DOMINGUEZ		ADMITIDO/A	
39	CLARA ESTÉVEZ GONZÁLEZ		EXCLUIDA	No envía la documentación solicitada en la convocatoria
40	MARIA EUGENIA SAÍNZ MORA		ADMITIDO/A	
41	CARMEN ALICIA LÓPEZ MARTA		ADMITIDO/A	
42	AINHOA GARRIDO MORILLAS		ADMITIDO/A	
43	FÁTIMA GONZÁLEZ SEBASTIÁN		ADMITIDO/A	
44	CAROLINA MAURI MARTÍN		ADMITIDO/A	
45	MAR BORRÁS HURTADO		ADMITIDO/A	
46	IRENE LÓPEZ PACHÓN		ADMITIDO/A	
47	SONIA GÓMEZ GÓMEZ		ADMITIDO/A	
48	ALBA GARCÍA ARÉVALO		ADMITIDO/A	

ANEXO II

Tribunal de Selección y Valoración 15/2023

Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):

- D. Manuel Ovidio Ceñera Gonzalez, *Jefe Sección Sastrería y Caracterización de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Elena García Urien, *Jefa de Nivel II de la Sección Sastrería y Caracterización Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, *Responsable de Talento y Fidelización del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

Observadores designados por el Comité de Empresa (con voz y sin voto):

- Dña. Esther Valls Sacristán o persona que legalmente la sustituya.
- D. Jesús Ligeró Bravo o persona que legalmente le sustituya.

Secretario (con voz y sin voto):

- D. Hugo de Santos Miguelañez, *Administrativo del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

10/2023:Oficial u Oficiala Caracterización				
Sección Sastrería y Caracterización				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)
1	MARIA ASUNCION ÁVILA MONTEJO	8,93	7,50	16,43
2	NAROA VADILLO OTÁZUA	1,88	5,75	7,63
3	CRISTINA PLATAS RUIZ	8,55	6,00	14,55
4	GEMA PEÑA GARRO	20,00	7,50	27,50
5	JULIÁN CARRASCO GIZ	6,98	1,50	8,48
6	JESÚS GIL BERMÚDEZ	0,00	0,00	0,00
7	RUTH LOPEZ PELLICER	6,65	8,50	15,15
8	SORAYA HERNÁNDEZ DE DIEGO	3,10	3,00	6,10
9	ADORACIÓN DE LOS REYES JEREZ CANO	1,00	6,00	7,00
10	PILAR HERNÁN RAMOS	10,00	5,50	15,50
11	ANA MARÍA HONRUBIA CASTROSIN	6,35	5,00	11,35
12	CARLOS ESCRIBANO JIMENEZ	8,40	1,50	9,90
13	GEMA SOLANILLA MAESTRO	11,45	4,75	16,20
14	PAULA TORRES DÍAZ	0,85	6,00	6,85
15	MARIA JAIR SAÍZ ROMERO	12,57	7,50	20,07
16	PATRICIA MONTERO SOMOLINOS	18,64	9,00	27,64
17	DANIEL GÓMEZ NUÑEZ	2,80	6,00	8,80
18	IRENE LOREDO PÉREZ	1,00	4,75	5,75
19	SONIA VICARIO GONZÁLEZ	16,65	9,00	25,65
20	PALOMA SÁNCHEZ CAMINO	10,00	6,00	16,00
21	ESTHER REDONDO SIERRA	10,00	6,00	16,00
22	CRISTINA LÓPEZ ÁLVAREZ	4,25	5,50	9,75
23	ARIADNA VILLALBA ARRIOLA	1,12	4,00	5,12
24	ESTHER GALLEGOS GARCÍA	11,85	4,00	15,85
25	ALEJANDRA MARIANA CANTERO FERREIRA	23,25	5,25	28,50
26	ANA BELÉN RAMÍREZ COLLADO	7,87	2,50	10,37

27	CARLA DÍAZ HERNÁNDEZ	3,45	4,25	7,70
28	ANGEL GALÁN SERRANO	6,57	0,00	6,57
29	IRENE ROALES MANGAS	0,95	5,25	6,20
30	IVANA SANCHO SEGURA	0,87	6,00	6,87
31	CONCEPCIÓN VELASCO HURTADO	11,83	6,00	17,83
32	ESTHER CAMPO CIMAS	27,68	4,25	31,93
33	PATRICIA SANZ RUÍZ	0,50	2,75	3,25
34	LUIS JIMÉNEZ VICIOSO	11,21	6,00	17,21
35	LORCA BLANCA POVEDA TOMÉ	0,70	2,25	2,95
36	INÉS LEÓN SALAZAR	1,25	5,75	7,00
37	PAULA MÉNDEZ MACARRILLA	17,96	6,00	23,96
38	SARA QUIJADA DOMINGUEZ	0,00	0,00	0,00
39	CLARA ESTÉVEZ GONZÁLEZ	0,00	0,00	0,00
40	MARIA EUGENIA SAÍNZ MORA	4,93	1,50	6,43
41	CARMEN ALICIA LÓPEZ MARTA	6,00	5,25	11,25
42	AINHOA GARRIDO MORILLAS	12,10	7,50	19,60
43	FÁTIMA GONZÁLEZ SEBASTIÁN	2,35	6,00	8,35
44	CAROLINA MAURI MARTÍN	15,15	6,00	21,15
45	MAR BORRÁS HURTADO	0,64	4,50	5,14
46	IRENE LÓPEZ PACHÓN	7,55	6,00	13,55
47	SONIA GÓMEZ GÓMEZ	25,53	8,25	33,78
48	ALBA GARCÍA ARÉVALO	0,00	6,00	6,00